

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	3
seis meses.	5
un año.	10
En la Península, tres meses.	12
seis meses.	20
un año.	40
En Ultramar, un mes.	3 reales
tres meses.	8
seis meses.	15
un año.	30

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 495.

Madrid, sábado 15 de Noviembre de 1879.

OPICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

## El telegrama de Cuba y las reformas

Los que hubieran creído que las últimas noticias recibidas de Cuba podrían entorpecer ó aplazar las reformas, ya se habrán convencido de lo contrario por las palabras pronunciadas en la sesion de ayer por el señor presidente del Consejo.

Las reformas se harán, porque no son fruto de pactos ni de convenios, ni hay compromisos de ningún género que obliguen á llevarlas á cabo al Gobierno. Las reformas eran antes y son ahora una necesidad, una medida de justicia y de conveniencia.

¿Qué importa que en Cinco Villas se hayan alzado en armas unos cuantos enemigos de su patria? Ni esto tiene la importancia que ayer le daban algunos señores diputados, ni puede servir para espantar al Gobierno y hacerle desistir de su propósito.

Ahora más que nunca es necesario mostrar que son tan fuertes los lazos que unen á Cuba con la Metrópoli, que no podrán romperlos cuatro personas malquistas con el reposo público; ahora más que nunca es menester llevar á cabo las reformas, para que nadie pueda intentar, ni por asomo, justificar lo que jamás puede tener justificación de ningún género; ahora se presenta una gran ocasion de demostrar que no son incompatibles los procedimientos liberales con aquella gran energía que deben tener los gobiernos cuando se trata de conservar el orden, sino que, por el contrario, la mejor y más segura garantía de éste está en aquellos procedimientos.

¡Buena fuera que por una asonada sin verdadera importancia, y que no ha encontrado ni puede encontrar eco en la Isla nos detuviéramos en el camino emprendido, el único paramantener y fortalecer nuestro prestigio y nuestra influencia del otro lado de los mares!

Esto sería dar la razon á quien no la tiene; esto sería justificar esa injustificada pretension de aplazamientos innecesarios é ineficaces.

Las reformas se harán. El general Martínez Campos, conocedor como ninguno del estado de Cuba, lo ha dicho:

«Repite las declaraciones que he hecho otras veces, manifestando que el Gobierno no tiene ningun compromiso que cumplir á consecuencia del suceso del Zanjón. Aquella capitulacion pasó. Se presentarán y se harán las reformas, no porque haya compromiso alguno, sino porque conviene á los intereses del País.»

Esto dijo en la sesion de ayer el presidente del Gobierno, y á sus palabras nos atenemos.

## Las Cortes

La sesion de ayer del Congreso terminó á más de las seis y media.

El señor ministro de Ultramar aplaudió las declaraciones patrióticas del Sr. Labra, y dijo que el Gobierno desconoce el verdadero carácter de la insurreccion, y protestó contra toda coincidencia entre la aparicion de las partidas y el derecho de solicitar las reformas, pues por medio de la fuerza el Gobierno no puede conceder nada.

El Sr. Labra manifestó entonces la singularidad de que no se sepa el carácter de la insurreccion, cuando ha habido encuentros y se han hecho prisioneros.

Repite que ha coincidido la agitacion de los periódicos con la insurreccion.

Reprueba todo acto realizado por la fuerza, como es la insurreccion, y reconoce que hay corrientes que impulsan esos movimientos, cuyo significado se falsea por algunos que están interesados en falsearlo.

El señor ministro de Ultramar dijo que hay grandes dificultades para saber la bandera, porque dado el estado de anarquía en que se encuentra la insurreccion, la bandera es indefinida, porque no todas las partidas responden á un mismo pensamiento.

El Sr. Labra preguntó concretamente si sabe el Gobierno si alguna de las partidas ha levantado la bandera de la independencia.

El señor ministro de Ultramar dijo que todo acto de rebelion es contra la integridad de la Patria.

El Sr. Labra manifestó que se pueden cometer varios delitos por medio de la insurreccion.

El Sr. Becerra pidió la lectura del telegrama, y preguntó cómo y dónde han aparecido las partidas insurrectas. ¿Ha sido en una poblacion? ¿Ha sido en el campo? ¿Dónde permanecen? ¿A qué clase de anarquía se ha referido el señor ministro de Ultramar?

El orador declaró que todos los partidos españoles aman la integridad de la Patria.

El general Martínez Campos manifestó que esperaba el telegrama para leerlo, y repitió las declaraciones que ha hecho otras veces, manifestando que el Gobierno no tiene ningun compromiso que cumplir á consecuencia del suceso del Zanjón. Aquella capitulacion pasó. Se presentarán y se harán las reformas, no porque haya compromiso alguno, sino porque conviene á los intereses del País.

Con efecto, poco despues, y estando el Congreso en la discusion del proyecto del Noroeste, leyó el general Martínez Campos el telegrama recibido de Cuba, que publicamos en otro lugar.

Terminado el incidente del telegrama de Cuba, entró ayer el Congreso en la discusion del proyecto del Noroeste, apoyando el Sr. Vallarino su enmienda al art. 3.º Esta enmienda, que ya conocen nuestros lectores, fué retirada despues por su autor, á consecuencia de haber admitido la comision, de acuerdo con el ministro de Fomento, la parte que se refiere á la construccion de la línea directa en el término de siete años.

La comision retiró tambien el artículo para modificarlo en dicho sentido.

Dícese que el Sr. Vallarino no pidió la votacion, contra lo que todos esperaban, porque creyó notar algunas vacilaciones en los diputados segovianos y demas que hacian su causa, á la vez que éstos se disculpaban diciendo que durante la discusion les advirtió un amigo oficioso que el Sr. Romero Robledo y los húsares les abandonaban en aquel asunto.

El caso es que todos temieron sufrir una derrota é indisponerse inútilmente con el Gobierno, que ya habia manifestado su criterio, de acuerdo con lo convenido en el Consejo de anteyar tarde.

Desechada en el fondo la enmienda, y en vista de la negativa de la comision á rebajar los diez y ocho millones de depósito, los segovianos todavia insisten en sacar el mayor partido del asunto, á cuyo efecto anoche á última hora se hablaba de presentar una nueva enmienda, encaminada á conseguir que se les permita invertir en obras, á medida que se vayan necesitando, los diez millones de aumento de fianza.

Las secciones del Senado autorizarán en su primera reunion la lectura de varias proposiciones de ley que presentará en breve el senador por la universidad de la Habana Sr. Güell y Renté, basadas en la importante reforma de la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba y en sus consecuencias naturales.

Las referidas proposiciones de ley son seis, segun nuestros informes de origen fidedigno, y versarán sobre los temas siguientes:

1.º Abolicion inmediata de la esclavitud. El Sr. Güell y Renté no establece el patronato y se declara partidario del trabajo forzoso por el término de seis años. Los libertos se hallarán en pleno goce de sus derechos civiles al espirar el plazo se-

ñalado siempre que reunan la circunstancia de saber escribir y leer.

2.º Medios de sustituir el trabajo de los esclavos por el de hombres libres.

3.º Medios de fomentar la poblacion de la isla de Cuba. El Sr. Güell propone como aliciente á los nuevos pobladores la cesion de los terrenos incultos que abandonen sus dueños por no estimar conveniente reducirlos al cultivo.

4.º Organizacion de las juntas protectoras de los libertos.

5.º Proyecto de ley de vagos.

6.º y último. Proyecto de ley sobre la indemnizacion á los propietarios de esclavos.

Segun nuestros informes, en dicho proyecto se trata de la emision de un papel sin interes por valor del importe de los esclavos.

Este papel servirá al propietario para adquirir fincas del Estado y en parte para el pago de contribuciones.

Es grande la extension que reclaman dichas proposiciones de ley, y por lo mismo es difícil abarcar en los estrechos límites de un suelto los puntos capitales que comprenden.

El Sr. Güell tocará en sus proposiciones cuantas cuestiones puedan suscitarse al abolir la esclavitud en la isla de Cuba.

La minoria democrática del Congreso se propone hacer una campaña enérgica en el debate del proyecto de abolicion de la esclavitud. Impugnará la totalidad del proyecto y defenderá la abolicion inmediata el Sr. Martos, interviniendo en la discusion todos los individuos de aquel grupo político, quienes sostendrán, segun nuestras noticias, el mismo principio que el Sr. Martos.

La minoria democrática acordó en la sesion de ayer dirigir una interpelacion al Gobierno sobre los asuntos de Cuba, y en el caso de no satisfacer al Congreso las explicaciones de los ministros, presentar una proposicion incidental firmada en primer término por la minoria constitucional, que habia iniciado la pregunta causa del debate. Los demócratas desistieron de su propósito porque los constitucionales no creyeron oportuno autorizar con sus firmas dicha proposicion, que consideraban improcedente en aquel momento.

La actitud del presidente de la Cámara, Sr. Ayala, en la sesion de ayer, permitiendo rectificar varias veces con cierta amplitud al Sr. Leon y Castillo, era justamente aplaudida por las minorias.

Algunos de los diputados cubanos que se encontraban en el salon de sesiones al ser aludidos en la de ayer por el diputado constitucional Sr. Leon y Castillo, explicaban despues su silencio en el salon de conferencias por la promesa hecha al Gobierno de no tratar de los asuntos de Cuba hasta que se presentaran á los Cuerpos colegisladores las reformas de aquella Antilla, siempre que dicha presentacion se realizara antes de terminar la actual semana.

Es de suponer que las últimas noticias recibidas de Cuba motiven un extenso debate en el Congreso, para lo cual se asegura que en una de las sesiones próximas anunciará al Gobierno una interpelacion sobre tan importante asunto algun diputado de las minorias.

## Ayer y hoy

Las noticias recibidas de Cuba han causado honda sensacion, y no hay más que una voz para ofrecer al Gobierno la cooperacion general para acabar con la insurreccion. El telegrama leído ayer tarde por el general Martínez Campos en el Congreso, dice así:

«Al ministro de la Guerra el general segundo cabo de la isla de Cuba:

Habana. — Bilbao 12 de Noviembre, recibido en Guerra el 13.

El capitán general, en telegrama de ayer, desde Palma Soriano, transcribe á V. E. lo siguiente:

«Ha ocurrido el movimiento que se temia en las Villas y calculo debe ser de importancia por parecer se han puesto al frente Pancho Jimenez, Rientero y Serafin Sanchez.

Con prevision de este movimiento habia ordenado ponerse en pié de guerra aquellos batallones y corrido un escuadron de cazadores.

Ahora envio cazadores de Isabel II, y utilizo todo el regimiento Camajani y fuerza de la Trocha, confiando en estas condiciones el brigadier Barriz, por enfermedad de...»

Conviene que el batallon de marina y todos los reemplazos que vengan, embarquen para la Habana, destinados como más convenga al buen éxito de la campaña.

No es necesario recluta de cabos y sargentos, pero desearia me autorizara V. E. para admitir en los empleos, sin antigüedad, algunos que están aquí licenciados, cuyas buenas condiciones conviene utilizar.

Me hacen falta soldados de caballería y agradeceré me envíe unos doscientos.

Mañana se da principio á las operaciones decisivas en este departamento, persiguiendo el grueso de las partidas.

El espíritu general del país bueno. Han cesado las deserciones de paisanos y aumenta el número de los que se alistán á nuestras filas.

## LA INVASION

ERCKMANN-CHATRIAN

(Continuacion.)

En aquel tiempo vivian sobre el Bocksberg dos criaturas singulares, dos hermanas, la una llamada la *Pequeña Katelina*, y la otra la *Alta Berbel*. Estos dos seres estaban establecidos en la *Caverna de Luitprandt*, así llamada, segun las antiguas crónicas, porque el rey de los germanos, antes de descender á la Alsacia, hizo enterrar en esta cueva inmensa los jefes bárbaros que habian muerto en la batalla de Blutfeld. La fuente termal que mana siempre en medio de la caverna, protegía á las dos hermanas contra los frios riguroso, del invierno, y el leñador Daniel Horn de Tiefenbach habia hecho la caridad de cerrar la entrada principal de la cueva con una tosca puerta hecha de ramas. Al lado del manantial caliente se encuentra otro de agua fria como la nieve y límpida como el cristal. La *Pequeña Katelina*, que bebía en esta fuente, no tenía cuatro piés de alto. Todos los domingos llevaba á Tiefenbach una cesta que los habitantes de la aldea llenaban de patatas cocidas, cortezas de pan, y algunas veces, los dias de fiesta, galletas y otros sobrantes de sus festines. Entonces la pobre Katelina volvía á la roca cantando y riendo.

La *Alta Berbel* se guardaba bien de beber en la fuente fria. Era muy enjuta y descarnada; tenía la nariz afilada, las orejas largas y ojos centelleantes. Vivía de lo que recogía su hermana. Nunca habia bajado del *Bocksberg*;

pero en Julio, en el tiempo de los grandes calores, sacudia desde lo alto de su morada una rama seca sobre las mieses de los que no habian llenado regularmente el cesto de *Katelina*, y este conjuro atraía sobre las propiedades condenadas tormentas espantosas, langostas y otras plagas. Así es que se temía á *Berbel* como á la peste, y por todas partes se la llamaba *Wetterhexe* (bruja de las tempestades), mientras que la *Pequeña Katelina* pasaba por el genio benéfico de *Tiefenbach* y de las cercanías. De esta manera, *Berbel* vivía tranquilamente cruzada de brazos, y su hermana recorriendo todos los caminos.

Desgraciadamente para las dos hermanas, *Yegof* habia establecido hacia muchos años su residencia de invierno en la caverna de *Luitprandt*. De allí partía en la Primavera para visitar sus innumerables castillos y pasar revista á sus dominios hasta *Geierstein* en el *Hunds-rück*. Todos los años, á fin de Noviembre, despues de las primeras nieves, volvía con su cuervo, haciendo rabiar bastante á la *Wetterhexe*.

—¿De qué te quejas?—exclamaba el loco, instalándose tranquilamente en el mejor sitio.—¿No vivís tranquilas en mis dominios? Yo soy demasiado bueno permitiendo á dos personas inútiles que vivan en la casa de mis padres.

Entonces *Berbel*, furiosa, le llenaba de injurias; pero el loco, sin hacerle caso, encendía su pipa y se ponía á contar sus lejanas peregrinaciones á los manes de los guerreros germanos enterrados en la cueva hacía diez y seis siglos, llamándoles por sus nombres y hablandoles como á personas vivientes.

El año en que tuvieron lugar los sucesos que referimos, *Yegof* no regresó á su casa, y las dos hermanas le creyeron muerto, regocijándose con la idea de no verle jamás. Sin embargo, despues de algunos dias, la *Wetterhexe*

observó agitacion en las comarcas vecinas y vió que las gentes partían en grupos con el fusil al hombro hacia el *Falkenstein* y el *Donon*. Evidentemente pasaba algo de extraordinario. La maga recordaba que el año anterior *Yegof* habia referido á los manes de los guerreros que sus innumerables ejércitos iban bien pronto á invadir el país. A este recuerdo la maga experimentaba una vaga inquietud. Ella hubiera querido saber de dónde procedía aquella agitacion; pero nadie subía á la roca, y *Katelina*, despues de su excursion del domingo precedente, no hubiera bajado por un imperio antes del otro domingo.

En este estado la *Wetterhexe* iba y venía sobre la cumbre, cada vez más inquieta é irritada. Durante la jornada del sábado sucedió de otra manera. Desde las nueve de la mañana sordas y profundas detonaciones resonaron como los truenos de una tempestad en los mil ecos de la montaña, y á lo lejos, hacia el *Donon*, rápidos relámpagos alumbraban los picos de los montes. Cerca de la noche, disparos más graves y más formidables todavia resonaron en el fondo de los silenciosos desfiladeros. A cada detonacion parecia que las cimas del *Hengts*, de *Gantzlee*, del *Giromani* y del *Grosman* contestaban hasta las profundidades del abismo.

—¿Qué es esto?—se preguntaba *Berbel*.—¿Ha llegado el fin del mundo?

Entonces entró en la cueva, y al ver á *Katelina* en un rincón comiendo una patata, la sacudió rudamente, diciéndole:

—¡Idiota! ¿No oyes nada? ¿No tienes miedo? ¡Oh! ¡Comer y comer! ¡Monstruo!

Y le quitó con furor la patata que comía. Media hora despues las tinieblas se extendieron por completo y el frio se hizo excesivo. Los ruidos habian cesado. *Wetterhexe* echó una nueva mirada al campo, y cogiendo despues una vieja manta de lana, se lió en ella y

pareció dormir. Desde entonces no se oyó más que el goteo del vapor condensado que, con grandes intervalos, caía desde la bóveda al manantial.

Aquel silencio duró dos horas. La medianoche se aproximaba, cuando de repente se oyó un ruido lejano mezclado de clamores discordantes. *Berbel* escuchó; eran gritos humanos. Entonces se adelantó, y deslizándose hasta la entrada de la cueva, separó las ramas y vió á cincuenta pasos al loco *Yegof* que avanzaba alumbrado por la luna. Estaba solo, y gesticulaba agitadamente en el aire su cetro como si le rodeasen millares de seres invisibles.

—¡A mí, Roug, Blod, Adelrik!—gritaba con voz atronadora.—¿A mí, ¿entendéis? ¿No veis que llegan? Ahí están cubriendo el cielo como bandadas de buitres. ¡A mí los hombres rojos, á mí! Aniquilemos esta raza de perros. ¡Ah, por fin habeis venido! ¿Eres tú, Minau, y tú, Rochart?

Y siguió nombrando á todos los muertos del *Donon*, dirigiéndoles la palabra y desafiándoles como si estuvieran presentes. Despues retrocedió algunos pasos agitadamente los brazos y lanzando imprecaciones feroces.

Aquella lucha contra seres invisibles causó á *Berbel* un terror supersticioso que erizó sus cabellos. Quiso ocultarse, pero en el mismo instante un vago rumor le obligó á volverse, y vió con horror que el manantial caliente hervía despidiendo gran cantidad de vapores que en espesas columnas avanzaban hacia la entrada de la cueva.

Mientras que estas nubes espesas avanzaban lentamente, *Yegof* gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Por fin ya estais aquí, ya me habeis oído!

(Continuad.)

Completamente pacificado Holguin. Dominada insurreccion y con probabilidades que depongan armas en el resto del pais los que quedan.

El departamento del Principe, tranquilo.—Blanco.

Posteriormente se han recibido noticias de que Mestre y Carrillo están al frente del movimiento de Remedios.

Catalá ha sido detenido en Santa Clara por sospechoso y conducido a la Habana.

Asegurábase anoche que no son 5.000 hombres, como han dicho algunos periódicos, ni 8.000, como han asegurado otros, los soldados con que ha decidido el Gobierno reforzar el ejército de la isla de Cuba.

El general Martínez Campos, en la prevision de que la primera autoridad de la Isla necesite poner en campaña fuerzas importantes—necesidad que por fortuna no se siente en estos momentos—ha decidido, según parece, que ascienda a 10.000 la cifra de los refuerzos.

También se dice que ya está contratado con la compañía Lopez el transporte de dichos soldados, y que la designación de éstos se hará por sorteo si no hubiese voluntarios suficientes para cubrir aquella cifra.

El batallón de marina a que se refiere el general Blanco en el telegrama leído ayer tarde en el Congreso, es el batallón expedicionario que se hallaba en Mahón de regreso de Cuba, y que según tenemos entendido, volvió a embarcarse hace unos dias con destino a la Gran Antilla.

Ayer tarde salieron para Cádiz, con objeto de ser embarcados inmediatamente para Cuba, unos 500 individuos de la clase de tropa.

Anoche se hablaba mucho en los círculos políticos del deseo del general Martínez Campos de abandonar el Gobierno y salir para Cuba, creyendo que su popularidad y personal prestigio conseguirían más en la Gran Antilla que todos los refuerzos materiales que se envíen.

Partiendo de esta base, creada por los mismos noticieros, como en Madrid se levanta en un momento un edificio político sobre las mesas de los cafés, se hablaba de un nuevo gobierno Cánovas, cuya principal misión estribaría en unir en un mismo Gabinete a los señores Silvela y Romero Robledo.

No faltaba algún diputado que anunciaría públicamente su propósito de pedir en la sesión de hoy el viaje del general Martínez Campos a la isla de Cuba.

En contestación a todo esto, podemos asegurar:

1.º Que el Gobierno está satisfecho del mando del general Blanco, y que en su concepto los intereses de España se hallan tan garantidos y seguros con su presencia como pudieran estarlo con la del general Martínez Campos.

2.º Que el presidente del Consejo de ministros, teniendo en cuenta la consideración expresada, no ha pensado, hasta ahora al menos en volver a la isla de Cuba.

3.º Que si circunstancias extraordinarias, que felizmente no existen, ó conveniencias especiales para España le aconsejaran en adelante ir a Cuba ó a cualquiera otra parte, el general Martínez Campos no dudaría un solo momento, porque nunca ha regateado sus servicios allí donde han sido útiles, y está siempre dispuesto a prestarlos incondicionalmente a su patria.

4.º Que por ahora el general Martínez Campos tiene altísimos deberes que cumplir en España, y no puede abandonarlos. Así como está dispuesto a acudir adonde sus servicios sean convenientes, no lo está a desertar de ninguna manera del cumplimiento de sus obligaciones más penatorias.

En los pasillos del Congreso tuvieron ayer tarde una conversacion los señores presidente del Consejo y Romero Robledo, apropiado de la actitud de este último respecto al proyecto de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

En esta conferencia se estableció un principio de transacción, cuyos términos indicó el Sr. Romero Robledo, y cuya resolución quedó pendiente.

Ayer tarde, después de la sesión, se reunieron en el salón presidencial del Congreso los señores Martínez Campos, Cánovas, Silvela y Albacete, acordando entre cosas que se llevasen dentro de muy corto plazo los proyectos de reformas económicas aplicables a la isla de Cuba.

Estuvieron reunidos hasta muy cerca de las ocho, durando por consecuencia hora y media próximamente.

El presidente del Gobierno abraza, según se dice, tan irrevocable resolución de llevar adelante los proyectos relativos a Cuba, que, según sus amigos, no cederá ni ante crisis parciales, ni ante dificultades de ningún género, no pensando en la contingencia de la división, sino en el caso de ser derrotado en el Parlamento. Aun si ese momento llegara, se ignora si optaría por retirarse, declarándose derrotado ante el País, ó por aconsejar a la Corona la disolución de las Cortes.

Hallándose de acuerdo los señores Martínez Campos y marqués de Orovio respecto de las reformas económicas de Cuba, y en vías de transacción el Sr. Romero Robledo y el Gobierno, creen los ministeriales que han desaparecido casi por completo los motivos fundados que existían para anunciar la crisis política en un período breve.

Las noticias de Cuba favorecen, en efecto, la inteligencia entre los distintos grupos de la mayoría.

El cuerpo diplomático extranjero fué recibido ayer tarde a las dos por S. M. el Rey.

El objeto de esta audiencia era felicitar al Monarca por su próximo enlace.

El ministro de Estado se hallaba en la real cámara durante la recepción.

Dice La Iberia que el señor conde de Heredia Spínola no tiene energía para llevar a cabo la construcción de la Necrópolis.

Parece que el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, va a adoptar una importante disposición que afecta de un modo muy directo a los ayuntamientos.

Según ella, se declara incurso en el pago de la pena del 6 por 100 de demora, en concepto de segundos contribuyentes, a los ayuntamientos que se retrasen en el pago de los impuestos de consumos, cereales y sal. Hasta ahora no se conminaba con pena alguna a los ayuntamientos que estaban en descubierto por dichos impuestos.

Ayer estuvieron reunidos tres horas, desde las nueve a las doce de la mañana, los representantes de las Juntas de Agricultura que discuten la reforma arancelaria en la parte referente a la cuestión de harinas.

En principio, y por unanimidad, la Junta se declaró en favor de la protección para las harinas peninsulares, reservándose establecer las diferencias que considere equitativas entre aquéllas y las extranjeras, cuando termine el estudio de los datos y documentos que está examinando.

Como casi todos los individuos que componen la Junta son senadores y diputados de la mayoría, ya sabe de antemano el Gobierno el criterio que sostendrán aquellos señores de ambas Cámaras, cuando se pongan al debate las reformas económicas de la isla de Cuba.

Ayer celebraron una conferencia los generales Martínez Campos y Balmaseda.

Recomendó el presidente del Consejo al conde de Balmaseda que designara en el más corto plazo posible los 200 hombres del arma de Caballería reclamados por el capitán general de la isla de Cuba, medida que ofreció cumplir enseguida el director del arma, no sin llamar la atención del ministro, según dice un periódico, sobre el contingente efectivo que cuentan en la actualidad los regimientos.

Si la designación de los 200 hombres citados no se hace por sorteo, el señor conde de Balmaseda procurará que aquella recaiga en soldados veteranos y a quienes falten cuando menos dos años para obtener su licencia. Así parece que lo indicó el señor conde de Balmaseda al Sr. Martínez Campos.

Anoche continuó la información oral para la cuestión lanera.

El Sr. Castellar concluyó su discurso.

El comerciante de esta capital D. Eduardo La Riva, cuya fácil palabra y cuya competencia en las cuestiones arancelarias son notorias, empezó manifestando que no era comerciante de tejidos de lana, y que tomaba parte en la información como comerciante, como español, como patriota y como librecambista.

Dijo que el comerciante era útil y necesario para el industrial, como intermediario entre éste y el consumidor.

Hizo la historia de la producción lanera española, manifestando el entusiasmo que había sentido al conocer que nuestras lanas y nuestros tejidos, en épocas remotas, eran buscadas y codiciadas en todo el mundo.

¿Dónde empezó su decadencia? Y contestaba el Sr. La Riva: donde comenzó el proteccionismo; añadiendo: so pretexto de la tasa, se valoraban los jornales y las labores hechas; so pretexto de protección a la ganadería, se otorgaban privilegios al honrado concejo de la Mesta; so pretexto de religiosidad, se fomentaba la Santa Hermandad, por lo que llegó a decirse, según cuenta un historiador, «que entre tres santos y un honrado tenían al país arruinado».

Estas alusiones religiosas produjeron una llamada al orden del señor presidente, D. Fernando Alvarez.

El Sr. La Riva quedó sorprendido ante el extraño proceder del señor presidente, tan condescendiente con todos los oradores que a él le habían precedido en el uso de la palabra, y muy particularmente de los proteccionistas, que no sólo se ocupan de lanas, sino que han discutido hasta el tocino que se importa de los Estados Unidos, y manifestó que, interrumpida la ilación de su discurso, y siendo avanzada la hora, rogaba al señor presidente suspendiese la sesión, dejándole el uso de la palabra para hoy.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando procedente un recurso de queja promovido por la audiencia de la Corona contra la dirección general de Rentas, por haber confirmado un acuerdo de la Administración económica de la provincia negándose a cumplir una providencia del juez municipal sobre retención de una parte de haber de varias operarias para pago de deudas.

Fomento.—Real decreto nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Andrés Pérez Moreno.

Otro nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Juan Diego López Quintana.

Real orden dictando varias disposiciones relativas al nombramiento de vocales de las Juntas provinciales de instrucción pública, y de las locales de primera enseñanza.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la renuncia presentada por D. Cayetano Vida del cargo de fiscal de la audiencia de la Habana.

Otro nombrando para dicho cargo a D. José María Valverde.

Otro nombrando magistrado de la referida audiencia a D. Sebastian de Cubas Fernandez.

Otro disponiendo que el 17 de Diciembre próximo se verifique en la Habana la elección de senador por las Sociedades económicas de Amigos del País de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hacienda.—Real orden autorizando a la junta de la Deuda pública para disponer el corte del cupon de 1.º de Enero próximo correspondiente a los valores públicos, así como para proceder a su admisión en las oficinas de dicha Deuda para el sorteo y pago de las facturas correspondientes.

La Prensa

Desde el momento en que a la generosidad con que los poderes públicos proceden, ocupándose con solícito afán en el desenlace de las cuestiones que pueden afectar a Cuba, se contesta levantando el estandarte de la rebelión, siquiera sea de una manera que no pueda inspirar temores, no hay otra contestación posible que proveer a la autoridad superior de todos los medios para acosar y vencer a las partidas. Esto no será obstáculo, sin embargo, para que las Cámaras sigan ocupándose serenamente en la resolución de los problemas planteados.

Según nuestras noticias, el Gobierno no tardará en abordar en las Cámaras las reformas de Cuba sino el tiempo necesario para que se verifique el regio enlace. Nos parece desatentada la pretensión de que se aplacen, y el Gobierno, lejos de acceder a esta petición, si por alguno fuese formulada, está hoy más decidido que nunca a llevar adelante su pensamiento.

Adelante, diremos nosotros al general Martínez Campos. La opinión exige de él y exige del Gobierno que no escatimen el empleo de medio ni recurso alguno en defensa de la integridad de la Patria, nuevamente amenazada. Hay que vencer la fuerza con la fuerza, y muchos ó pocos, obligar a los rebeldes a que respeten el nombre y la autoridad de España.

Pero no debe el general Martínez Campos retroceder por eso. La bandera de las reformas ha hecho la paz en Cuba y ha dado al general Martínez Campos allí un apoyo vigoroso: la bandera de las reformas consolidará la paz. Sus deberes son, pues, claros y definidos: hay que vencer con la fuerza, proclamando el derecho y la justicia.

El Gabinete presidido por el general Martínez Campos ha declarado que las disposiciones adoptadas y los refuerzos que manda han de exceder con mucho a las necesidades de la situación.

Es deber de todo español no oponer obstáculo a la obra de defensa, sino, antes bien, apoyar todo esfuerzo hecho por la integridad del territorio. No necesitamos reiterar las declaraciones que aún más que en nuestras columnas tenemos grabadas en el corazón; en todos los asuntos relacionados con el honor de la causa nacional somos ministeriales de éste como de todos los ministerios, sea cualquiera la política en que se inspire.

(Imparcial.)

El Gobierno, no sólo se propone mantener el principio de la abolición en que se inspira el proyecto sometido hoy a la deliberación de la alta Cámara, sino que cree que en los actuales momentos, independientemente de la cuestión de orden público, urge resolver la cuestión social en la Grande Antilla, y creemos también que participan de la misma opinión los representantes cubanos más conservadores.

Respecto a las demás reformas quizás pueda influir en ellas la insurrección nuevamente provocada por los enemigos de España, especialmente en la que se refiere a la arancelaria, caso de que los recursos necesarios para las atenciones de la Isla aconsejaran no acometer por el momento tan importante reforma.

En cuanto al espíritu económico y la forma en que dicho proyecto habría de formularse, se hallan perfectamente de acuerdo todos los ministros, no obstante lo que se ha dicho en contrario.

(Integridad.)

Grave, gravísima es la cuestión de Cuba; pero la gravedad de ésta no puede quitar un solo ápice a la importancia de la que nos ocupa: cuanto más que pudiera añadirse la primera a la segunda.

Cuanto mayores obstáculos y entorpecimientos podamos encontrar, así dentro como fuera de la Península, es preciso que nos encontremos más expeditos para superarlos.

Un pueblo que se halla falto de pan no puede estar muy dispuesto para acometer ninguna suerte de empresas.

(Discusion.)

Si a El Siglo le permitiera conocer la verdad la espesa venda que cubre sus ojos, sabría que la Inquisición no se mezclaba para nada en cuestión de idioma, sino en cosas que la tuvieran cuenta, permitiendo en lo demás una libertad absoluta, hasta contraria al pudor y la decencia.

Por lo tanto, la libertad de lenguaje nunca fué tan grande.

En tiempos de Inquisición se publicaron La Celestina y La tía fingida, Marta la piadosa y Por el sótano y el torno, y se disculpaba en público teatro el incesto en términos que no podemos citar, por más que los sepamos de memoria, al paso que se prohibía hacer navegable el Tajo, considerando que intentarlo era oponerse a la voluntad de Dios, que tantas dificultades había puesto en ello.

(Tiempo.)

Interior

Murcia 14 (once noche).

La Junta de socorros ha acordado destinar 10.800 pesetas para indemnizar las expropiaciones que se están llevando a cabo al abrir el nuevo cauce del Regueron. El alcalde de la ciudad propone la prolongación de 100 metros del malecón ó muralla que proteja la población de las avenidas del río Segura.

La comision de obras nombrada por la Junta de socorros ha presentado un luminoso informe sobre el modo y orden que debe seguirse para la reconstrucción de las viviendas destruidas en la vega.

El informe ha quedado sobre la mesa para su estudio, y el domingo se celebrará sesión extraordinaria para su discusión.—Martínez.

Orihuela 14 (diez noche).

Esta mañana ha llegado el Sr. Muñoz con sus tres hijos adoptivos del pueblo de Cuevas. Esta noche, en obsequio del gobernador civil, ha tenido lugar una velada literaria en el colegio de segunda enseñanza de Santo Domingo, y los alumnos han entregado a dicho señor 3.000 reales como donativo para las provincias inundadas. El gobernador ha dado las gracias a los alumnos en nombre del Gobierno y de los pobres.

Mañana regresará a Alicante con objeto de presidir la distribución de los 3.000 duros del Sr. Muñoz entre las 200 familias más pobres de aquella agotada huerta.

Cádiz 13.

El vapor-correo de la Habana, Guipitcoa, ha conducido los siguientes pasajeros: Señores D. Ramon de Armas y familia.—Excmo. Sr. D. Francisco Longa y familia.—Mariano Diaz.—Andrés Julian y familia.—Antonio Gomez.—Eugenio Contreras y familia.—Mariano Gil y familia.—Martín Diaz.—Fernando Benjumeda.—Ignacio Calles.—Juan Lucio.—Isidoro Girones.—Juan Herrero.—Luisa Sojo y un hijo.—José Romandén.—Lorenzo Abrinez.—Ramon Garcia.—Andrés Sanchez.—Juan Gines.—Luis Bayu.—Rafael Martínez Illescas.—José Casanovas y familia.—Norberto Salvatierra.—José Leal.—Francisco Romero.—Federico Monir.—Federico Caballero.—D. Gomel.—J. Antero.—Leon Moson.—M. Lopez y familia.—José Armas.—José Perez.—A. Renard.—J. Peña.—Lázaro Gutierrez y familia.—J. Medina, criada de Antonio Gomez.—Manuel Fernandez.—Pablo Pascual.—Manuel Villona.—José

Aguilar.—Miguel Dominguez.—Antonio Perez.—José Sanchez.—José Guerra.—Manuel Peña.—Joaquín Vior.—Ricardo Farfán.—Antonio Montalban.—Isidora Garcia.—Justo Pastor.—Ramon Rodriguez.—Manuel Carballido.—Manuel Rodri.—G. Mendez y una hija.—José Navarro, asistente del Sr. Herrero.—Manuel Casó.—Francisco Jimenez.—José Artero, asistente del Sr. Herrero.—Isidra Sanz y familia.—Ramon Raldis.—Dalmin Borrotan.—Abdon Ferrer.—Manuel Batle.—Felipe Mirt.—Jucinta Guzman.—Enrique Fiol.—Miguel Morajas.—Daniel Miret.—Jaime Roig.—Jaime Couella, un cabo y tres soldados de infantería de marina, 13 marineros, nueve sargentos y 201 soldados.

Exterior

Roma 14. No es exacta la noticia comunicada por un periódico de Bélgica acerca de la dimisión del ministerio italiano.

El Sr. Cairoli está indispuesto.

Paris 14.

Un telegrama de Londres desmiente el rumor de la salida de la escuadra inglesa de Malta, el cual ha ocasionado una baja en la Bolsa de hoy.

Paris 14 (seis 10 tarde).

Esperando el voto de gracias fraternal que la asamblea general de la prensa francesa no podrá menos de dirigir a la española, en respuesta a su proposición votada ayer, la junta de organización de la fiesta de la prensa francesa a beneficio de los inundados de Murcia se apresura a cumplimentar calurosamente a los periodistas españoles reunidos bajo la presidencia de D. Manuel Llano y Perti.—La Junta, Hippeau, Laffite, Maré, Meyer.

Viena 14.

El presidente de la Cámara de diputados pronuncia un entusiasta discurso por el próximo matrimonio de la archiduquesa Cristina, y pide autorización para expresar en nombre de la Cámara los placeres al emperador y a la archiduquesa Isabel, madre de la futura Reina de España. (Grandes aplausos.)

El príncipe heredero de Rusia y la princesa han visitado hoy a la archiduquesa Cristina, para felicitarla con motivo de su boda.

Paris 14.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 80 50.—5 por 100 id., 114 10.—Exterior español, 15 1/2.—Interior idem, 00 0/0.—Amortizable exterior, 00 0/0.—Idem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 407 50.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 5/16.—Idem exterior, 15 5/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 1/8.—Obligaciones de Cuba, 402 06.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Londres 12.

La Pall Mall Gazette publica los siguientes pormenores sobre la toma de Pisagua por las fuerzas chilenas.

El ataque fué combinado por mar y tierra, siendo tomada la plaza después de un bombardeo de cinco dias, costando esta victoria trescientas bajas a los chilenos.

Pisagua es un pequeño puerto, situado 35 millas al Norte de Iquica y 65 al Sur de Arica. El ejército peruano, cuyas fuerzas se calculan en 12.000 hombres, ocupa a Iquica, y el boliviano, con fuerzas próximamente iguales, a Arica. Tomando a Pisagua, los chilenos han cortado las comunicaciones entre los ejércitos aliados, y esperan, sin duda, destruir las fuerzas peruanas antes que las de Bolivia lleguen en su socorro. La empresa es, atrevida, y se esperan con gran interes las noticias.

Paris 9.

Uno de estos dias comparecerán ante un Consejo de guerra los contratistas y oficiales de Administración que se hallan comprometidos en los graves incidentes de los fuertes de Tillot, cerca de Toul, y de Frouard, cerca de Nancy.

El oficial Majewski ha sido condenado a muerte en Odessa por asesinato de su joven y hermosa mujer. Este teniente se casó con la intención fija de matar a su señora, a fin de enriquecerse con su dote y poderse casar de nuevo con otra de quien estaba enamorado, pero que a causa de su poca fortuna lo desdefiaba.

El famoso proceso de Odessa contra los proveedores del ejército ruso MM. Horvitz, Kohan y Greiger y oficiales de la intendencia, se ha embrollado de tal modo que, no bastando el número de los fiscales de la comision extraordinaria, el ministro de la Justicia, accediendo a la demanda de su colega el de la Guerra, general Miloutine, ha nombrado para dichos cargos a los jurisconsultos señores Freigang, Zwoliansoy y Medzennikof, de San Petersburgo.

Paris 14.

El ministro del Interior, Sr. Lepere, ha sometido al Consejo de Estado un proyecto de ley suprimiendo la personalidad civil de la diócesis y cercenando las facultades de las juntas de fábrica de las iglesias y de los establecimientos eclesiásticos, particularmente en sus atribuciones relativas a la creación de escuelas y fundaciones pías.

Ha presentado además otro proyecto de reglamento interior para las sectas de la confesion de Ausburgo, reorganizada por una reciente ley y mermando también sus facultades.

Y en fin, otro proyecto sometiendo la contabilidad de las juntas de fábrica de los templos a la inspección de los Consejos de prefectura.

El ministro del Interior ordena al mismo tiempo a todos los prefectos que den inmediatamente cuenta al gobierno de cualquier viaje que haga fuera de su diócesis un obispo sin autorización previa.

Roma 14.

El Sr. Avogadro, ayudante de campo del general Cialdini, y los coroneles Taverna y Buschetti acompañarán al general Cialdini en su embajada extraordinaria a Madrid, con motivo de la boda del Rey de España.

Londres 15.

El Times desmiente la noticia de que la escuadra inglesa que se halla en las aguas de Malta haya recibido la orden de marchar dentro de cuatro días con dirección a Levante.

En un banquete dado ayer por los liberales en Leeds, varios oradores han criticado vivamente la conducta del ministro inglés. Han dicho además que la guerra es probable si el ministerio no presenta la dimisión.

El Standard publica un despacho de Copenhague, anunciando que el ministro de la Guerra quiere abandonar la cartera, porque está convencido de que Rusia se propone ocupar Dinamarca cuando le parezca oportuno.

Ecos de Madrid

La Junta de senadores y diputados encargada de arbitrar recursos para aliviar las desgracias de las inundaciones ha tomado, entre otros acuerdos, los siguientes: Ordenar al gobernador civil de Cádiz la remisión a Almería de los cajones de ropas que ha reunido.

Significar a los de Huesca y Zaragoza la autorización de la Junta para destinar a favor de los inundados de aquellas provincias las sumas que habían recaudado para los de Murcia, Almería y Alicante.

Al de Almería que excita el celo de la diputación provincial para la inmediata construcción del acueducto entre Cuevas y Huércal-Overa.

La Junta quedó enterada de una comunicación del señor ministro de Fomento, significando que había ordenado a los ingenieros provinciales ejecutasen las obras determinadas por los comisionados de la Junta.

Asimismo la Junta aprobó el presupuesto y autorizó las obras, importantes 118.207 pesetas, en el río, acequias y poblaciones lindantes con el río Segura. Estas obras corren por el valle del Segura, desde los límites de los términos de Murcia y Orihuela hasta la desembocadura del Segura en el mar.

Abierta discusión sobre los medios y forma en que la subcomisión de la Junta, a cuyo cargo corren las obras en la huerta de Murcia, había de presentar sus resoluciones y proyectos, después de mediar en ella varios de los señores que constituyen la Junta general, se aplazó toda determinación hasta que se reciban varios datos y antecedentes necesarios, levantándose enseguida la sesión.

La Diputación provincial acordó ayer los siguientes festejos para solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey: Que durante los días de festejos se dé un extraordinario en la comida a los acogidos en todos los establecimientos de la beneficencia provincial.

Que se concedan 25 dotes de 250 pesetas cada uno a igual número de colegialas de la Paz, y otras tantas dotes de la misma cantidad a 25 acogidas del Hospicio, cuyas dotes serán consignadas en cantidad prudencial en los presupuestos venideros, y no serán abonables hasta que las agraciadas tomen estado, quedando a favor de la provincia en caso de fallecimiento.

Que se costee una carrera científica o literaria a cuatro acogidos del Hospicio, sorteados entre los que cumplan años el día en que se celebre la boda de S. M., y que reúnan condiciones de aptitud y moralidad a juicio de sus superiores.

Consignar en la Caja de Ahorros 250 pesetas para cada uno de los expositos que sean depositados en los tornos de la Inclusa el día de los esposales, cuya cantidad e intereses correspondientes podrán retirar los varones al tener la carrera, arte u oficio, o para su redención del servicio militar, y las hembras al tomar estado.

Conceder a las familias de los que fallezcan en los establecimientos provinciales el día del casamiento 100 pesetas para lutos, costeando caja y entierro a los fallecidos.

Conceder 100 dotes de 500 pesetas a 100 huérfanas de padre y madre pobres de la provincia, de buena conducta, en esta forma: Madrid, 60; Alcalá, 8; Colmenar, 6; Chinchón, 8; Getafe, 6; Navalcarnero, 4; San Martín de Valdeiglesias, 4; Torreleguana, 4.

Mandar hacer un retrato al óleo de S. A. la archiduquesa.

Iluminar sencillamente los edificios provinciales, excepto el de la Diputación, cuyo estado de obra no lo permite.

Pensionar por cuatro años con 300 pesetas anuales a un joven pintor, otro escultor y otro grabador para estudiar en el extranjero.

Repartir a los pobres 20.000 bonos de 4 pesetas.

Costear los derechos de título a un estudiante de medicina, otro de farmacia y otro de derecho que sean de la misma provincia y pobres.

Crear en la provincia de Madrid una estación agronómica a semejanza de las que existen en el extranjero para la agricultura y la riqueza pública, instalándola con arreglo a los últimos adelantos alcanzados en tan importante ramo.

En atención a la premura del tiempo, que no permitiría en caso necesario citar a la corporación para sesión extraordinaria, quedará autorizada la comisión para que dentro del crédito consignado pueda aumentar el número de festejos acordados,

poniendo en práctica otros de cualquier índole, tales como concierto, baile, funciones teatrales u otros que contribuyan a solemnizar el fausto suceso que se prepara.

Se presuponen para estos gastos la suma de 125.000 pesetas, con que se amplía el crédito consignado para imprevistos.

La subcomisión municipal encargada de organizar dos corridas de toros para festejar el enlace regio, pasó ayer una comunicación a la diputación permanente de la grandesa, invitando a esta clase para que apadrine y sufrague los gastos que ocasionen los caballeros en plaza que tomen parte en aquellos espectáculos.

Uno de los caballeros será apadrinado por el señor duque de Bailén, quien en el acto de la ceremonia lucirá el magnífico tren que ha adquirido en Viena recientemente.

El espada Lagartijo ha contestado a la subcomisión que tomará parte en las mencionadas corridas.

Por disposición del comisario de la vía pública, Sr. Ibarra, todos los jornaleros que desde hoy se presenten en dicha comisaría recibirán trabajo en las obras de prolongación de la calle titulada Reina Mercedes.

En la conferencia agrícola que se verificará el domingo próximo en el Conservatorio de Artes y Oficios, disertará el ilustrísimo Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo, sobre los sistemas de cultivo sin necesidad de abonos: Jethro Tuci, el mayor Beatson y el reverendo Samuel Smith.

Hoy ha llegado a Madrid en el tren-coche de Murcia el delegado de la Junta de socorros de Madrid Sr. Galdo, acompañado de los secretarjes Sres. Andreu y Martínez Lumbreras.

El empresario del teatro de la Opera ha ofrecido destinar a las víctimas de la inundación los 63.000 reales producto de la función pagada por el Ayuntamiento en las próximas fiestas.

Segun hemos oido, el reparto de los principales papeles de La Africana será el siguiente: Selika, señorita de Rescké; Ines, señorita Torresella; Vasco de Gama, señor Gayarre; Nelsuko, señor Lasalle; D. Pedro, señor Maini.

El de Fausto: Margarita, señora Nilsson; Siebel, señora Scalchi; Fausto, señor Gayarre; Valentin, señor Verger, y Meffistofeles, señor Vidal; en el caso, por supuesto, de que el señor Rovira acceda a las condiciones impuestas por este artista.

La antigua y acreditada profesora con título doña Marcelina Qtero y Pidal de Mendez ha abierto una enseñanza elemental de señoritas, en los ramos de educación, instrucción, labores de adorno y aplicación, bordados, etc.

Dicha señora ofrece su enseñanza bajo las condiciones más ventajosas, a domicilio y en su casa, calle de Latoneros, número 9, tercero.

Anteayer tuvo lugar en el teatro Real la primera representación en la presente temporada de la preciosa partitura de Donizetti Lindis de Chamounis.

La tiple señora Varese estuvo desafiando toda la noche.

La señora Scalchi-Lolly, muy por bajo de como la hemos visto en Los Hugonotes.

El joven tenor Sr. Valero, bien en el dueto del primer acto, muy aplaudido en la romanza del segundo y cantando con maestría la del tercero, manifestando en toda la obra son justas las simpatías que le dispensa el público.

El baritone Sr. Verger, a la altura de su reputación.

El caricato Sr. Fiorini, bien en los tres actos.

La orquesta en dos ó tres ocasiones mereció severas censuras del público.

El lunes próximo empezará en Madrid la distribución a domicilio de las cédulas personales del corriente año económico. Los encargados de este servicio no podrán exigir retribución de ninguna especie, sino únicamente cobrar el importe de la cédula marcado en la misma y el 15 por 100 por arbitrio municipal.

La Academia de San Fernando ha dado el informe pedido por el ministerio de Hacienda acerca de las nueve pensiones que se han de conceder con parte del producto del arriendo del teatro Real.

Dichas pensiones son en la siguiente forma: una de trompa, cuatro de canto y cuatro de declamación, y las disfrutarán los alumnos agraciados por tres años, que importan en total durante dicha fecha 46.000 pesetas.

La importante publicación artística CÁNONICA DE LA MÚSICA, que no contenta con dar a sus abonados la revista semanal de todo cuanto ocurre en el mundo musical y ocho páginas cada ocho días de su Biblioteca selecta de música, promueve certámenes para premiar composiciones y coadyuvar al desarrollo del arte, ha recibido ya nueve obras musicales para el primer certamen que ha anunciado, y que se ha de celebrar en el mes próximo.

La importancia de esta publicación y el acierto con que llena la misión que se ha impuesto se revela en los sumarios de sus números. El del número 60, que acaba de ver la luz, es el siguiente: Texto: I. Corona contra corona, drama lírico en tres actos, letra de D. Calixto Navarro, música de D. Tomás Breton. Las ejecuciones del teatro de la Zarzuela.—II. Nuestra música. La opinión de la prensa extranjera sobre la música española.—

III. Audiciones y conciertos. El festival de Gounod en Amberes. La Sociedad de conciertos de Puerto-Rico. Concierto de Esmeralda Cervantes.—IV. Los teatros líricos. La ropa sucia del teatro Real. Frausco del tenor Gazul en La Sonámbula. Roberto el diablo y su ejecución. Los peligros de las supresiones. Tamberlick y Jimenez en Málaga. Los teatros líricos extranjeros.—V. Las obras nuevas. La siesla de la señorita, melodía americana de Fumi. Las óperas que se preparan.—VI. Guido et Ginovra, ópera en cinco actos, de Hrievy. Apertura del teatro de la Opera popular en París.—VII. Los teatros de verso. Tres fracasos y dos éxitos en la semana.—VIII. Murmuraciones. El Conservatorio de Madrid. El Saturno de los editores. El colmo de la coquetería. El tumor de Gazul. Los pechos privilegiados.—IX. Noticias varias. La llegada de Lasalle y la próxima marcha de Faccio. En busca de un Meffistofeles. ¿Quién es Ortisi? Otras noticias. Brindis en verso.—X. Anuncios. Operas completas para piano, a seis reales.

MÚSICA: I. A la memoria de una reina, Recuerdo triste, nocturno para piano, por don Nicolas Alonso Ruiz (seis páginas).

II. Ausencia, melodía para canto y piano, por D. Ignacio Ovejero (dos páginas).

Un crimen horrible

El saca-mantecas

Vitoria 8.

Desde hace unos diez años se venían sucediendo en Vitoria crímenes misteriosos que no dejaban rastro alguno; recaían todos ellos en mujeres, que aparecían en el campo estranguladas y violentadas, sin que la policía pudiera descubrir al criminal. Últimamente, alguna de las víctimas había sido encontrada abierta y con las principales vísceras arrancadas. Crímenes tan frecuentes y en tales condiciones cometidos, hicieron meditar y discurrir sobre cuál sería el móvil que los impulsara, fijándose en el pueblo la idea de que estos delitos repetidos tenían por objeto extraer a las víctimas las mantecas para preparar con ellas unturas de efectos asombrosos en la curación de ciertas enfermedades. De aquí el que se hubiere creado un ser terriblemente fantástico y desconocido, al que se llamaba el «saca-mantecas», autor misterioso de todos esos horribles delitos.

A principios del mes de Setiembre último se avisó al juzgado de la aparición en la cueva de Ayurdi, camino de esta ciudad a Bilbao, el cadáver de una joven de veinticuatro años que faltaba hacia dos días del pueblo de Zategui, donde vivía con sus padres. Trasladóse el cadáver a la primera instancia, D. José Antonio Parada, y levantando el cadáver y verificada la autopsia, apareció que la víctima estaba estrangulada, violentada y con varias heridas en el vientre, ocasionadas con instrumento punzante y cortante.

Cuando salía el señor juez a levantar el cadáver de la desdichada joven de Zategui, se avisó al tribunal del descubrimiento de otro cadáver en el monte de Araca, dos leguas a la derecha del punto en que apareciera el primero, obligando a salir al señor juez municipal de Vitoria, D. Eduardo Madariaga, a ocuparse de este segundo delito. El cadáver de Araca era de una mujer del pueblo de Nafarrate, de 50 años, que apareció estrangulada y abierta, habiéndole arrancado un riñón, que se encontraba cerca de la cista en que la víctima llevaba algunas compras hechas en la ciudad.

La consternación fué general, y el «saca-mantecas» ocupó la atención de todos.

En medio de las calles de Vitoria se apoderó de él el alguacil Pinedo, y conducido a la cárcel, se obstinó en la más rotunda negativa. Declarado procesado por indicios, consiguió el juzgado que el detenido confesara sus delitos, y ya en este camino, han venido las declaraciones completas de lo ocurrido.

El ser fantástico llamado el «saca-mantecas» no era otro que un labrador pobre, de 58 años, casado en cuartas nupcias, llamado Juan Garayo (a) Zurrumbón.

Sus declaraciones estremecen, y los detalles que da de sus delitos no pueden consignarse. Juan Garayo ha confesado ser el autor de las muertes de la joven de Zategui y de la mujer ya de edad encontrada en Araca, habiendo cometido ambos crímenes con un intervalo de dos horas, y además ha confesado y detallado el asesinato y violación de otras cinco mujeres de las que aparecieron en los años anteriores en los campos de esta ciudad. Siete víctimas y cuatro asesinatos frustrados, tal es el lúgubre cuadro que ha presentado a la vista del tribunal este desdichado.

Las dos causas formadas por los dos últimos delitos están concluidas y se fallarán de un día a otro.

El fiscal pide en su acusación la pena capital.

Segunda edición

Congreso

Sesion del 15 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los señores ministros de la Gobernación, Marina y Fomento ocupan el banco azul.)

El Sr. Martínez (D. Cándido) ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer a la Cámara un expediente relativo a obras públicas de Galicia.

El señor ministro de Fomento ofrece complacerle.

El Sr. Gil Berges ruega al señor ministro de la Gobernación disponga lo conveniente para que el correo no sufra el retraso que se nota en algunos pueblos de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernación contesta que en un principio se alteraron los puntos de parada de los trenes-correos de Zaragoza a Barcelona; pero habiendo observado el mal efecto que ha producido la reforma, se ha resuelto que vuelvan a hacerse las mismas paradas que antes.

El Sr. Moral presenta una exposición referente al ferrocarril del Noroeste.

El Sr. Baston pronuncia sentidas frases condenando, como español y como representante de Puerto-Rico, la insurrección de Cuba, y protesta que la provincia de Puerto-Rico contribuirá con su sangre y con su dinero a pacificar la isla de Cuba y defender la integridad de la Patria.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno ha oído con satisfacción las frases patrióticas del señor Baston y los ofrecimientos que a su nombre y a nombre de Puerto-Rico acaba de hacer.

El Sr. Santos Guzman dice que, estando conforme con lo que ayer dijo el Sr. Labra respecto al propósito decidido que tienen todos los diputados por Cuba de discutir y tratar extensamente las graves cuestiones de Cuba, pero no indirectamente ni de soslayo, sino un debate franco y directo, no va ahora a provocarlo ni a seguir tampoco al que le provocara.

Se levanta sólo obligado por algunas alusiones hechas a Cuba por el Sr. Baston.

Como diputados por Cuba y conservadores, estaremos, dice, al lado del Gobierno para ayudarle a plantear lo que pudiéramos llamar constitución social, económica y política de Cuba.

Como españoles estaremos incondicionalmente al lado del Gobierno para combatir toda insurrección que se levante bajo cualquier pretexto contra la madre patria.

Después de estas declaraciones, dice que el Sr. Baston ha confundido con los insurrectos a los leales bajo una sola censura, y que si en Cuba ha habido quien ha izado la bandera separatista, la mayoría de los españoles insulares y peninsulares han sido leales a la Patria, porque si no lo hubieran sido no habría podido sostenerse una guerra de diez años.

El señor ministro de la Gobernación dijo que ya se había anticipado a interpretar las palabras y los sentimientos leales del Sr. Baston, de quien cree no desconoce los grandes servicios que han prestado a la integridad de la Patria los buenos españoles de Cuba, que constituyen la mayoría de la población de aquella Antilla.

El Sr. Baston rectifica, manifestando su conformidad con la explicación dada por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Santos Guzman da las gracias al señor ministro y al Sr. Baston por sus explicaciones.

Orden del día: Discusión del ferrocarril del Noroeste.

Se lee el artículo tercero del dictamen reformado con la enmienda del Sr. Finat.

El Sr. Alonso Pesquera combate el artículo, considerando preferente la construcción de una línea directa a Segovia.

Cree el orador que tanta ó más necesidad tienen las provincias castellanas de ferrocarriles que las gallegas, y no encuentra razón para que unas sean privilegiadas por el Estado y las otras se abandonen a sus propias fuerzas.

El señor ministro de Fomento contesta que la forma en que aparece redactado el artículo tercero del proyecto es consecuencia de transacciones por parte de todos los que representan intereses de las provincias a quienes atañe el proyecto, y lo defiende porque lo considera favorable para facilitar la construcción de las líneas gallegas y la directa de Segovia y Palencia.

El señor marqués de Pidal, de la comisión, dice que sólo se levanta a cumplir con un deber de cortesía para con el señor Pesquera, pero que en realidad están perfectamente rebatidos sus argumentos por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el segundo turno en contra del mismo artículo.

Dice que el proyecto que se discute responde perfectamente a la administración lamentable de este Gobierno.

Celebra que el señor ministro de Fomento coincida ahora con el orador en mostrarse contrario a las líneas directas, no obstante que tanto defendió la línea directa de Madrid a Ciudad-Real.

Hace extensas consideraciones generales acerca del estado de los ferrocarriles en España; niega que el principio de la competencia sea aplicable a las empresas de ferrocarriles, y termina manifestando que con este proyecto se conseguirá que en vez de hacer una línea importante se alienen dos engendros que habrán dejado de existir cuando llegue el momento de incautarse de ellas el Estado.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Gonzalez manifestando que nunca ha sido contrario a la concesión de líneas directas, ni lo es ahora, sino a la forma en que algunas se han concedido, á veces sin contar siquiera con el concurso de las Cortes.

A las cinco y media nos retiramos de la tribuna.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias: Habana 29 (Octubre). Hay partes oficiales de presentaciones de grupos insurrectos, siendo la más importante la de Angel Blanco, presentado con 19 hombres mas, de los cuales doce estaban armados.

Habana 30. El capitán general Blanco ha promulgado el siguiente decreto:

«De conformidad con el art. 9.º del reciente tratado entre China y España, se manda a los gobernadores de provincia que formen rápidamente un censo de los chinos, expresando todos sus nombres, edades y ocupaciones, y clasificado de la siguiente manera: Chinos contratados y recontratados. Chinos escapados. Chinos presos. Chinos domiciliados y naturalizados.» Continúan ocurriendo encuentros y presentaciones de grupos de insurrectos.

El capitán general Blanco llegó a Manzanillo; de allí salió para Bayamo.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos 37 individuos de uno y otro sexo.

El señor obispo de Orihuela, á quien varios preladados y particulares han remitido cantidades para el socorro de las familias inundadas de aquella ciudad, ha repartido 1.900 rs. á cada uno de 250 pobres, y anuncia que hará igual limosna dentro de unos días.

Por la línea de Andalucía ha salido el señor conde de Casa-Segovia, senador del Reino.

S. M. el Rey ha asistido esta tarde a la Salve, como de costumbre.

S. A. R. la princesa de Asturias ha estado esta mañana en la iglesia de San Isidro el Real.

San Petersburgo 15. El czar de Rusia ha nombrado a su plenipotenciario en Madrid, señor Gortschakoff, para representarle en la ceremonia del matrimonio regio.

Cannes 15. La policía francesa detuvo ayer á un individuo sospechoso que trataba de penetrar cautelosamente en la villa donde reside la emperatriz de Rusia.

Interrogado, resultó llamarse Meyer, ser de origen prusiano y natural de San Petersburgo.

Se han hallado en su poder numerosas cartas escritas en lengua rusa, las cuales han sido entregadas á los tribunales.

Roma 15. El Vaticano ha entablado negociaciones con las repúblicas Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia, á fin de dividir la representación de estos países.

Al efecto se nombrará un encargado de negocios apostólico para las repúblicas Argentina y del Paraguay, y otro para las de Chile y Bolivia.

BOLSA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Denda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual, etc.

ALMANAQUE Y OULTOS.

SANTOS DEL DIA 16.—San Rufino y compañeros mártires.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en San José.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. T. par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media. T. par.—La mariposa.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las ocho y media. El pañuelo de yerbas.—Amor que empieza y amor que acaba.

APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—¡Caballero!—A la puerta del cuartel.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Lo que vale el talento!—Los dineros del sacristan.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Hija única.—Caer en la red.—En el cuarto de mi mujer.

MARTIN.—A las ocho.—Los ángeles de la tierra.—El pretil de Santisteban.—A las puertas del cielo.—¿Es hoy jueves?—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—L. bertad de enseñanza.—Receta contra las suegras.—La peluca.—Una boda improvisada.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

A ORILLAS DEL NILO

EDMUNDO ABOUT

(Continuacion.)

—¿Qué diferencia! Entre nosotros un gentleman vale tanto como otro; los derechos son iguales, definidos, reconocidos y protegidos. Aquí el hombre no es nada mientras no está al servicio del príncipe; el empleo es el que da el rango y hasta los títulos de nobleza; un cavas andrajoso se sobrepone al felah inteligente, laborioso y rico. En una sociedad organizada de este modo, ¿qué rango ocuparía la esposa de un hombre que no es más que rico, como Ahmed?

—¿Pardiez, señorita! El rango que queráis tomar; sólo tenéis que elegir. Ahmed no tiene ambicion, y por mi parte le alabo; pero la tendrá desde mañana, si tal es vuestro deseo. ¿Queréis que sea bey, hasta bajá?

—Os burláis de mí; pero estoy segura de que leéis en el fondo de mi pensamiento. ¿Daríais vuestra hija á un hombre que puede ser apaleado mañana por orden de un mudir?

—No; pero Ahmed no es de los que se apalean, y por modesto que os parezca, goza de cierto crédito en altos lugares. El virey es demasiado perito en cuanto á hombres para desconocer á un agricultor que forma escuela. Si Ahmed quisiera solicitar un empleo en la enseñanza, en los trabajos públicos, en la hacienda del Estado ó en la daira de su alteza, pronto haría carrera como Alí-bey, Mubarek y tantos otros felahs de mérito.

—¿Lo creéis?

—Lo aseguro. —Pues bien, no es esto todo. He guardado para el final el más absurdo, si queréis, pero el más femenino, el más íntimo, el más doloroso de mis escrúpulos.

Empecé á mi vez á ruborizarme como un viejo niño, y sin embargo, no podía adivinar lo que le restaba que decirme.

—Las hijas de mi país no se educan en conventos; conocen la vida desde muy temprano: desde la más tierna juventud nos acostumbramos á la idea del matrimonio, de sus deberes y de sus satisfacciones también. Hace mucho tiempo que sé que el destino que Dios ha marcado á la mujer es alimentar é instruir á esos angelitos blancos y sonrosados de rizados cabellos; pero no ignoro, desgraciadamente, que en todos los países los hijos se asemejan á la

madre unas veces, otras al padre y frecuentemente á los dos. Desde que me siento amada y solicitada por ese hombre, tengo pesadillas indescriptibles. ¿Por qué mentir? No me creerías si os dijera que todo esto me deja indiferente. Mi corazón palpita algunas veces con más violencia de lo que yo quisiera, y las ideas que puedo rechazar en pleno día me persiguen por la noche y me sorprenden en sueños. Me veo en un *nursery* cerrado por celosías, más oscuras que las de la torre de Londres. En derredor mio hormiguean multitud de pequeñuelos negros y de crespos cabellos, que parecen monos, y que todos á la vez me llaman en lengua desconocida. ¿Comprendéis el horror que me inspirará este espectáculo, que me hiela los huesos? ¡Ser madre y no poder amar, admirar, acariciar á sus hijos! ¡Terrible miedo! ¡Sentir apasar suyo que son de distinta raza! Mis demás objeciones, que habeis rechazado bien ó mal, nada son comparadas á ésta. Hay más: algunas veces me pregunto si no es contraria al deseo de la Providencia la union de una europea con un hombre de color. Dios ha dado la fuerza al hombre para que pueda elevar á la mujer hasta él; pero no pertenece á la mujer blanca descender hasta las razas inferiores; el instinto me lo dice, al mismo tiempo que protesta el corazón.

—Al corazón debeis escuchar, miss Gracia, por poco que esté de acuerdo con vuestra razon. Nada es tan ciego como el instinto; por él, y no os ofendais, nos acercamos á las bestias. Os extraña el color de Ahmed; no es blanco y rubio como un agricultor de Yorkshire, pero el color no es señal segura de inferioridad en las razas. Los felahs del Bajo Egipto son oscuros, sus hermanos del Said son casi negros; pronto veremos nubios que son más negros que los negros, si esto es posible. ¿Podremos decir por esto que remontando el Nilo vemos la decadencia de la raza humana? Al contrario, cuanto más adelantamos encontraremos al hombre más robusto, más activo é inteligente. Si llegásemos á Abisinia, admiraríamos una raza completamente superior á la del Delta. La piel del hombre se ennegrece ó blanquea según la latitud en que habita, y está demostrado que los griegos, los germanos y los mismos ingleses descienden de una raza india que ha permanecido negra en su país.

Dícese que los egipcios tienen el mismo origen, y me inclino á creerlo; nada prueba que Ahmed no descienda de nuestros antepasados. Al menos me concederéis que el tipo de su rostro no indica al hombre degenerado, y que su inteligencia está á la altura de la vuestra.

—Posible es; no lo sé. Tiene muchas ideas, á veces elocuencia, es honrado, practica el bien, me ama, no soy ingrata, y no quisiera ser injusta; pero no me siento decidida, y á menos de una revolu-

cion, que tarda demasiado, temo no decidirme jamas.

¿Qué podía responder á tan buenas razones? La resistencia de miss Gracia partia de un espíritu singularmente recto. ¿Conocéis muchas huérfanas sin dote que defiendan á palmos el terreno contra un hombre hermoso y que lleva algunos millones? Reunímonos á los demás, pero no fué por mucho tiempo. Ahmed ardía en deseos de llevarme aparte, y saber en qué términos me habia hablado de él miss Gracia. Todo se lo dije, exceptuando lo último, porque todos los consejos del mundo no podian cambiar el color de su piel. Protestó de su amor y buen deseo, que para mí estaban fuera de duda; su mujer no estaria encerrada nunca; no llevaria más que un velo vaporoso, como las grandes señoras de Stambul, y juraba constancia y fidelidad á toda prueba. ¡Nada de divorcios! ¡Horror á la poligamia! Y si Gracia deseaba honores, estaba demasiado enamorado para colmar sus mayores ambiciones.

—Amigo mio,—le dije,—hablais divinamente; pero falta lo más difícil.

—¿Hay más?

—¡Diablos! Os falta agrandar.

Sus ojos se redondearon como bolas; el desgraciado no comprendia. Proseguí: —Me impresiona vuestro asombro, pero al fin tengo el deber de iniciaros en nuestras costumbres. De vuestros treinta años, habeis pasado veinticinco en un mundo donde la más bella de las mujeres blancas, circasiana ó georgiana, se compra por diez mil francos, por término medio. Por algunos más, el vendedor os garantiza los talentos de la mercancia. Tomais la jóven á prueba... ¡perdonad! he querido decir á estudio; se la examina por vos, se la observa noche y dia; en vuestro interes, se aseguran de que no ronca, de que no habla durmiendo, que está limpia de todo caso redhibitorio. Debeis suponer lógicamente...

No supongo nada de eso; por poco que haya vivido entre vosotros, he podido comprender que vuestro amor, por lo ménos en teoria, se parece al que describen los poemas árabes de la Edad media.

No pienso en comprar á miss Gracia, como no pienso en comprar la columna Vendomé á peso de cobre. El amor, la gloria, todas las cosas morales tienen un precio que no podria escribirse en cifras; por esta razon me he guardado mucho de ostentar mi fortuna á los ojos de una jóven inglesa. La he mostrado mis trabajos y escaso bien que puedo hacer, esperando que su estimacion responderia al fin á la mia. He procurado hacerla comprender que la amo y admito, que le pertenece mi obediencia y adhesion, porque estas cosas, morales tambien, son las únicas que puede ofrecer el hombre á la mujer, en

cambio de su corazón: ¿Qué hariais en mi lugar? No puedo convertirme en pájaro azul.

—¿Quién sabe si diria: me gustan más las cotorras verdes? Nadie os pide lo imposible; pero sea lo que quiera lo que hagais, nadie tampoco en el mundo puede garantizaros el éxito. Miss Gracia no se ocupa más que de vos, os discute con encarnizamiento; esta ventaja no es pequeña, y deduzco que vuestra táctica, aunque sencilla, no era mala. Continúad como hasta aquí; uníos á esos buenos ingleses que os deben todo el placer y el provecho de su viaje; y sed amable hasta el fin: tal vez nazca el amor un dia á otro. No se dirá que ha brotado por generacion espontánea, pero la felicidad es mayor en razon del tiempo que se la espera. Ahora, amigo mio, haced ensillar los borricos y enseñadnos vuestro desierto; son las cinco.

La hacienda que las gentes de Keneh llaman *Sabri*, es decir, mágico, dista dos kilómetros de la ciudad. Ningun sendero conduce á él; ¿para qué? La arena es para los jinetes lo que el mar para los navegantes, un camino tan ancho como largo. Apenas salimos del arrabal, vimos el polvoriento infinito que se extendia delante de nosotros; no sé qué instinto de libertad limitada se despertó en el fondo de nuestros corazones. Brillaban los ojos, dilatábanse los pechos con alegría, unánime deseo nos impulsaba á galopar en todos sentidos, al azar, hollando aquel suelo virgen que no pertenece á nadie. El aire y el espacio son dos elementos más capitales de lo que se cree; los beduinos se embriagaron con ellos. Una leyenda muy acreditada en Egipto pretende que Abbas-bajá tomó por esposa á una mujer de las tribus nómadas, y que la princesa permaneció fiel al desierto hasta en el trono. No gozaba sino en medio de la arena, fuera de las ciudades, y dormia bajo la tienda á las puertas de su palacio.

Pronto llegamos al término de nuestra carrera. Era un verdadero oasis encerrado en muros de barro. En un espacio de ocho ó diez hectáreas estaban representados por magníficos ejemplares todos los frutales del Asia, todas las plantas de adorno, todos los cultivos industriales.

Los tamarindos, plantados de estaca, medían un metro de circunferencia; las palmeras empezaban á extender el penacho, y las moreras y olivos estaban en pleno crecimiento. Un cuadrado de cañas de azúcar nos asombró por su luzania; cada una era un garrote con el que se hubiese derribado á un buey. Lo que más nos sorprendia era el capricho de aquella vegetacion exuberante que parecia ignorar las estaciones y desfiar todas las leyes de la naturaleza.

(Continuará.)

CASA EDITORIAL DE MEDINA

OBRA DE SHAKSPEARE. 10 reales cada tomo en toda España. Otelo.—Mucho ruido para nada. . . . . 1 tomo. Romeo y Julieta.—Como gustéis. . . . . 1 » El Mercader de Venecia.—Medida por medida. . . 1 » La tempestad.—La noche de Reyes. . . . . 1 » Hamlet.—Las alegres comadres de Windsor. . . 1 » Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

BIBLIOTECA ARTÍSTICA. Pouguing.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8. . . . . 8 rs. Peña y Gofi.—G. Meyerbeer. Los despojos de La Africana. . . . . 4 Araujo.—Los museos de España. . . . . 8 Lavina.—La catedral de León. . . . . 8 Enrique Gil.—Poesías líricas. . . . . 8 Revilla.—Vida artística de Malvez. . . . . 8 Luccioni.—Impresiones. . . 8 — Esperanzas y recuerdos. . . . . 8 Espronceda.—Páginas olvidadas. . . . . 8 Correa.—Rosas y perros. . . 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria. . . . . 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. . . . . 4 Don Fernando el Emplazado. opera española. . . . . 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. . . . . 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos. . . . . 16 Siemprevivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. . . . . 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. . . . . 8 Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscriptores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Trimestre, Semestra, Año. Rows for Madrid y Provincias, Portugal, and Extranjero.

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados.

Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas, Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercio de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 58, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde es serven pedidos á provincias.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sintácticos, en que se exponen con minuciosidad y lacónicamente la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicado cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeracion, enteros, divisibilidad de los números, máximo comun divisor, mínimo múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligacion é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gar era, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle antes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.

La primera tirada será de noventa mil ejemplares.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Penino; Bargas, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarró, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrierería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 3, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

RECOMENDAMOS el nuevo corset-taja modelo para sujetar y disminuir el vientro é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España, y el del extranjero. Estos corsets han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

ANUNCIOS

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saissot, rue Cadet, 11.